

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19478 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2008/02876 (RUT-007/08) interpuesto por doña Esther León López contra resolución de 30 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Aviación Civil.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Dña. Esther León López en representación de la Compañía Aerolíneas Argentinas, S.A., el acto siguiente:

"Esta Secretaría de Estado de Transportes, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por D.^a Esther León López en nombre y representación de la Compañía Aerolíneas Argentinas, S.A., contra resolución de la Dirección General de Aviación Civil de fecha 30 de septiembre de 2008, por la que se impone a la citada compañía una sanción de 18.000 €, por infracción de la legislación aeronáutica vigente. (Expediente RUT-007/08), resolución que se declara subsistente y definitiva en vía administrativa.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 20 de mayo de 2010.- Isidoro Ruiz Girón, Subdirector General de Recursos.

ID: A100041272-1